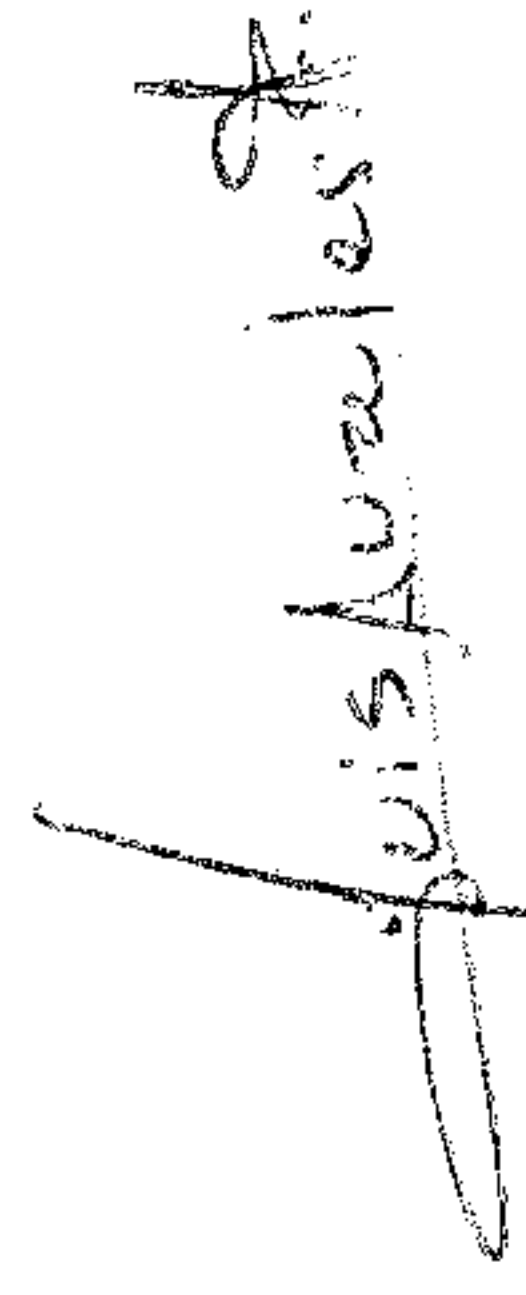


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXCAMPRODUT S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas y treinta minutos (15h30), en el domicilio de la compañía ubicada en las calles cuarta norte entre Junín y pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía EXCAMPRODUT S.A.: 1.- Señor Luis Adalberto Anzules Franco, propietario de una acción ordinaria y nominativa del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, que representa un voto; 2.- Señor Nicolás Arturo Campas Esmeralda, propietario de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, que representan ciento noventa y nueve votos; accionistas que constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como Junta Universal de Socios de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal, para tratar los siguientes puntos del orden del día planteado por unanimidad: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015; 3.- Destino de las Utilidades correspondientes al año 2015; 4.- Designación de comisario para el año 2016; Preside la sesión el Sr. Luis Adalberto Anzules Franco, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Sr. Nicolás Arturo Campas Esmeralda representante legal de la compañía. El Señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015; se pone en conocimiento los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Nicolás Arturo Campas Esmeralda quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Patricio Tello Domínguez sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015; Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado por el contador y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.-Destino de las Utilidades correspondientes al año 2015; Toma la palabra el Señor Luis Anzules y mociona que lo poco que hay de utilidad se mantenga en la empresa para poder tener algo de liquidez y afrontar los pagos que se deben realizar, moción que es aprobada por unanimidad. 4.- Designacion de comisario para el año 2016; La Junta procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al Ing. Patricio Tello Domínguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Luis Adalberto Anzules Franco
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sr. Nicolás Arturo Campas Esmeralda
ACCIONISTA-SECRETARIO